



Blas Jesús Imbroda, Francisco Vívar, Nuria Mohamed y Lluneida Mohamed, durante el acto

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación, integrado por diversas organizaciones, acordó ayer una colaboración a través de Movimiento por la Paz, con el Colegio Oficial de Abogados de la Ciudad de Melilla. Con

esta colaboración, se pretende llevar a la vía judicial los casos más complejos de discriminación que no puedan resolverse a través de la vía mediadora. Con motivo de la conmemoración del 21 de marzo 2021, Día Internacional para la Eliminación



Folleto identificativo del Servicio

de la Discriminación Racial o Étnica, se han organizado y desarrollado algunas actividades de información y sensibilización sobre la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación racial o étnica a nivel estatal y a nivel territorial.

El Colegio Oficial de Abogados y Movimiento por la Paz pactan un acuerdo contra la discriminación

El objetivo principal de estas actividades es combatir la infradenuncia de los hechos discriminatorios, informar y sensibilizar a las víctimas de sus derechos en el ámbito de la Igualdad y ofrecer el apoyo del Servicio para la denuncia de los casos

■ Rosa M^a Martínez

Ayer viernes, la entidad Movimiento por la Paz de Melilla y el Colegio Oficial de Abogados, en un acto donde estuvieron presentes por un lado, el Decano del Colegio, Blas Jesús Imbroda, junto a Francisco Vívar, y por

otro la Delegada de la entidad, Lluneida Mohamed, acompañada de la técnico jurídico, Nuria Mohamed, cerraron un acuerdo de colaboración entre ambas organizaciones para la defensa de la discriminación racial.

En este sentido, durante dicho acto, Blas Jesús Imbroda, apuntó

que Melilla es una ciudad donde existe una gran variedad de culturas, "que nos enriquecen a todos" y por este motivo, "debe ser un ejemplo de referencia", pero también entiende que es posible que se pueda suscitar algún caso de discriminación, por lo que considera muy impor-

tante la labor de Movimientos por la Paz, afirmando que "en ningún momento debería permitirse la discriminación de ningún tipo".

Movimiento por la Paz es un servicio con carácter mediador y por ese motivo, Nuria Mohamed, indicó que es importante dicha colaboración con el Colegio Oficial de Abogados, para los casos en los que la potencial víctima acuda demandando el servicio y que, al tener una intervención mediadora, no se les permite agotar la vía judicial, en el caso de persistencia por parte del agente discriminador y en los casos de delito de odio, siempre que afecte a un colectivo, poder designarlo también a un abogado. Según Nuria Mohamed, "es esencial que las personas potenciales víctimas de discriminación sepan identificar la discriminación

y sean conscientes de que existe un Servicio especializado y gratuito a su disposición para acompañarlas en su proceso de denuncia o mediación". Las vías de acceso del Servicio incluyen un número de WhatsApp.

El Decano, Blas Jesús Imbroda Ortiz reconoce el gran trabajo que desarrolla el Movimiento por la Paz en Melilla y en especial el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación.

Igualmente expresó el propósito de colaborar el ICA Melilla en las actividades que desarrolla por dicho servicio, destacando "que todas las instituciones y organizaciones debemos de ir de la mano, y colaborar expresamente en la lucha contra la discriminación racial o de cualquier otra índole".